

Río Gallegos, 29 de agosto del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05240-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la realización del Taller "Clínica de Imagen y Concepto", el que se desarrollará en diferentes localidades de nuestra provincia, en Río Gallegos a partir del día 27 y hasta el 29 de agosto, en Río Turbio durante los días 30 y 31 de agosto y 1° y 2 de septiembre, en Puerto San Julián a partir del día 3 y hasta el 6 de septiembre, en Puerto Deseado a partir del día 7 y hasta el 10 de septiembre, en Caleta Olivia a partir del 11 y hasta el 14 de septiembre, en Pico Truncado a partir del 15 y hasta el 18 de septiembre y en Perito Moreno a partir del día 19 y hasta el 22 de septiembre;

Que dichos Talleres serán dictados por el Prof. Horacio ZABALA;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde se garantice la calidad;

Que la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- APROBAR la realización del Taller "Clínica de Imagen y Concepto", el que se desarrollará en diferentes localidades de nuestra provincia, en Río Gallegos a partir del día 27 y hasta el 29 de agosto, en Río Turbio durante los días 30 y 31 de agosto y 1° y 2 de septiembre, en Puerto San Julián a partir del día 3 y hasta el 6 de septiembre, en Puerto Deseado a partir del día 7 y hasta el 10 de septiembre, en Caleta Olivia a partir del 11 y hasta el 14 de septiembre, en Pico Truncado a partir del 15 y hasta el 18 de septiembre y en Perito Moreno a partir del día 19 y hasta el 22 de septiembre, el que será dictado por el Prof. Horacio ZABALA, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Unidades Académicas, Secretarías de Rectorado, dése a conocer y cumplido, archívese.

Lic. María Victoria HERNÁNDEZ
Secretaria de Extensión Universitaria



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR